



**Universidad del sureste**

**Nombre de la alumna: Vania Martinez Lopez**

**Materia: Relaciones Laborales**

**Nombre del catedrático: Medico Josefina Ety  
Arreola**

**Trabajo: Super nota**

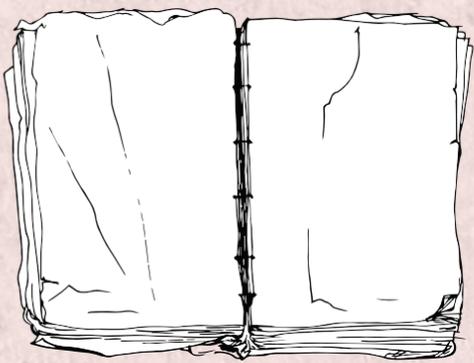
**Fecha: 01 de diciembre del 2023**

**Bibliografia**

Diapositivas de clase y fuentes de internet

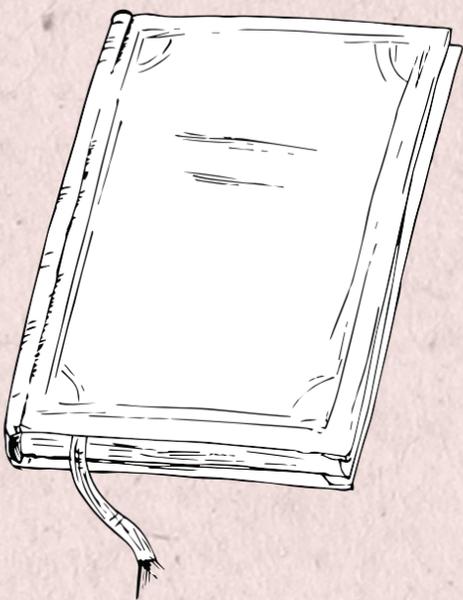
# sistema de ahorro para el retiro

el objetivo principal es que el trabajador, su patrón y el Gobierno Federal realicen aportaciones a una cuenta individual propiedad del trabajador para que al concluir la vida laboral de este último pueda acceder a una pensión



En ella se acumulan las aportaciones de los trabajadores, sus patrones y del Gobierno Federal y son destinadas para financiar las pensiones derivadas de los seguros de invalidez y vida y de Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez

• En caso de fallecimiento del trabajador, sus beneficiarios (ascendientes, esposa, concubina e hijos menores de 16 años) pueden recibir una pensión con las modalidades y cumpliendo los requisitos establecidos por la Ley



Subcuenta de Vivienda. En esta subcuenta se registran de las aportaciones que realiza el patrón para la adquisición o construcción de vivienda, para los trabajadores



No te limites a sólo dibujar con lápiz o bolígrafo, experimenta con diferentes estilos y técnicas para ayudar a que tu creatividad fluya y se te ocurran nuevas ideas.

